



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b2cbd40e5ae284c7b5bb76b76729ee87>

ASISTENTES

Directora Departamento
Bueno Maluenda, Cristina

Presentes

Aguilar Martín, Carmen
 Alcázar Ortiz, Sara
 Álvarez Gimeno, Rafael
 Aznar Castellón, Belén
 Bandrés Oróñez, Luis
 Carreño Carreño, Victoria
 Carreras Manero, Olga
 Casado Escós, César
 Castillo Olano, Andrea
 Causapé García, Belén
 De Miguel Arias, Sabina
 Fernández Fernández, Cristina
 Gállego Lanau, María
 Gargallo García-Deneche, Pablo
 González Labrada, Manuel
 Herrero Morant, Rebeca
 Jarne Muñoz, Pablo
 Leach Ros, M. Blanca
 Lopera Castillejo, María José
 López Sánchez, Caridad
 Molinos Rubio, Lucía
 Nicolás Bernad, Alberto
 Pedrosa Alquézar, Sonia
 Pérez Pueyo, Anunciación
 Ruiz Baña, María Luisa
 Torrente Gari, Susana
 Treviño Pascual, Mariano
 Val Arnal, José Jesús de
 Val Tena, Ángel de
 Vallejo Dacosta, Ruth
 Varea Sanz, Mario
 Yagüe Funes, Beatriz
 Zubiri de Salinas, Mercedes

Secretario

Bueso Guillén, Pedro-José

Excusan su asistencia

Largo Gil, Rita

ACTA

**DEPARTAMENTO DERECHO DE LA
EMPRESA**

En Zaragoza, a 2 de julio de 2021.
 En sesión virtual Google Meet, con enlace <https://meet.google.com/xbm-owio-uir>, siendo las 9:50 horas del día 2 de julio de 2021, con la asistencia de las personas relacionadas al margen, se reúne en segunda convocatoria de **sesión extraordinaria** el Consejo de Departamento de Derecho de la Empresa, al objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Punto Único. - Aprobación, si procede, de la segunda fase del POD 2021-2022.

CSV: b2cbd40e5ae284c7b5bb76b76729ee87	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
PEDRO JOSE BUESO GUILLÉN	Secretario Dpto. Derecho de la Empresa	04/11/2021 13:43:00	
MARIA CRISTINA BUENO MALUENDA	Directora Departamento Derecho de la Empresa	04/11/2021 18:12:00	

ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO DE LA EMPRESA

En Zaragoza, a 2 de julio de 2021

En sesión virtual Google Meet, con enlace <https://meet.google.com/xbm-owio-uir>, siendo las 09:50 horas del día 2 de julio de 2021, con la asistencia de las personas relacionadas al margen, se reúne en segunda convocatoria de sesión extraordinaria el Consejo de Departamento de Derecho de la Empresa, presidido por la Sra. Directora, Dra. Dña. Cristina Bueno Maluenda, para tratar del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Punto Único. - Aprobación, si procede, de la segunda fase del POD 2021-2022.

En primer lugar, la Sra. Directora propone para su aprobación las solicitudes de renovación de colaboración extraordinaria del Dr. Manuel Álvarez Alcolea, de D. Luis López-Montoto Pérez y de Dña. Sara López Garbayo, así como la solicitud de incorporación a tareas docentes del PIF Dña. Andrea Castillo Olano. Estas solicitudes de aprueban por asentimiento.

En segundo lugar, la Sra. Directora informa de la asignación de la docencia en la Facultad de Empresa y Gestión Pública de Huesca, así como en la Facultad de CC. Sociales y Humanas y en la E.U. Politécnica de Teruel, por lo que respecta a las áreas del Departamento, sin que haya modificaciones en la planificación docente de la fase 1 del POD y sin que sea preciso solicitar plazas de profesorado. Se somete la aprobación de este POD al Consejo, que lo aprueba por asentimiento.

En tercer lugar, toma la palabra la Prof.^a Dr.^a Leach, coordinadora del área de Derecho Mercantil. Por lo que se refiere a la docencia de esta área en los centros de Zaragoza, se solicita una reducción de 10 horas tipo 6 en cada uno de los grupos de las asignaturas Derecho mercantil, I y II, del Grado en Derecho y DADE, en atención a la reducción de disponibilidad por cargo académico de los Prof. Dr. Monge y Dr. Varea, nombrados entre la fase 1 y la fase 2 del POD. Interviene la Prof. Dr.^a Pérez Pueyo para poner de manifiesto que en la Facultad de Economía y Empresa existe un exceso de horas, pero que se asume por los profesores del área. Se somete la aprobación de este POD al Consejo, que lo aprueba por asentimiento.

Posteriormente, la Prof.^a Dr.^a Ruiz Baña pone en conocimiento del Consejo que, de las horas que el área de Derecho Mercantil imparte en el Master Universitario de Auditoría, computan 32 horas para la solicitud de plazas de profesorado. Es por ello que, en relación con lo anteriormente aprobado, la Prof.^a Dr.^a Leach, en nombre del área de Derecho Mercantil, propone solicitar el aumento de dedicación de la plaza núm. 100 de profesor ASTP3-t para la Facultad de Economía y Empresa, actualmente está pendiente de resolución y propuesta de contratación por parte de la correspondiente Comisión de Selección, a ASTP4-t. En fase 1 del POD 21-22 se solicitó ya un ASTP4, pero finalmente la plaza concedida fue de ASTP3. Se vuelve a solicitar dicha carga docente para la plaza debido al cambio en las descargas por



CSV: b2cbd40e5ae284c7b5bb76b76729ee87	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
PEDRO JOSE BUESO GUILLÉN	Secretario Dpto. Derecho de la Empresa	04/11/2021 13:43:00	
MARIA CRISTINA BUENO MALUENDA	Directora Departamento Derecho de la Empresa	04/11/2021 18:12:00	

cargos arriba indicado y ante esta nueva información. El área procederá a reajustar la reducción de horas tipo 6 arriba propuesta para reforzar la solicitud de este aumento de dedicación. Todo ello es aprobado por el Consejo por asentimiento. Finalmente, tal y como consta en el informe al Decano de la Facultad de Derecho que se adjunta a la presente acta, la reducción de horas tipo 6 se fija en 5 horas por grupo de docencia.

En tercer lugar, toma la palabra la Prof. Dr. Molinos, coordinadora del área de Derecho Financiero y Tributario. Por lo que se refiere a la docencia de esta área en los centros de Zaragoza, se solicita una reducción de horas tipo 6 en cada uno de los grupos de las asignaturas del área en el Grado en Derecho y en el DADE conforme consta en el informe al Decano de la Facultad de Derecho que se adjunta a la presente acta. Igualmente, se solicita la ampliación de la dedicación del Prof. Herce Urzaiz, que ocupa actualmente la plaza núm. 86, ASTP3-t, que ya se concedió aumentar a ASTP4-t en el curso 2020-2021, se aumente hasta ASTP6-t, ello por el incremento de la reducción de horas por cargo académico de la Prof.^a Dr.^a Ruiz Baña comunicada entre la fase 1 y 2 del POD. Se somete la aprobación de este POD al Consejo, que lo aprueba por asentimiento.

En cuarto lugar, toma la palabra el Prof. Dr. Ángel de Val, coordinador del área de Derecho del Trabajo y de la S.S., para referirse al POD de esta área en la Facultad de Derecho, donde se solicita la supresión de las horas tipo 6 en todas las asignaturas que el área imparte en el Máster de Prevención de Riesgos Laborales. Asimismo, por descargas docentes sobrevenidas por nombramientos para cargos de la profesora Sara Alcázar Ortiz y del profesor Rafael Álvarez Gimeno, se solicitan dos plazas nuevas de ASTP4 anual por urgencia para este Centro. Se somete la aprobación de este POD al Consejo, que lo aprueba por asentimiento. También se informa de que el Prof. Blanco, actualmente profesor ASTP3 del área en el Centro, ha comunicado su intención de presentar la renuncia a su plaza al finalizar el curso actual 2020-2021. Cuando sea efectiva la renuncia se solicitará una plaza por urgencia.

En quinto lugar, toma la palabra el Prof. Dr. Nicolás, delegado del Departamento en la Facultad de CC. Sociales y del Trabajo, para referirse al POD del área de Derecho del Trabajo y la S.S. en dicho Centro. Tras exponer la asignación de las distintas asignaturas del área a los distintos profesores del área, y tras aclararse la docencia de la Prof. Dr. Vallejo, se solicita una plaza nueva de ASTP6 anual por urgencia para este Centro, por la implantación sobrevenida del Máster de referencia, MU en Gestión Estratégica de Recursos Humanos. Se somete la aprobación de este POD al Consejo, que lo aprueba por asentimiento. También se informa de que el Prof. Ledesma, actualmente profesor ASTP4 del área en el Centro, ha comunicado su intención de presentar la renuncia a su plaza al finalizar el curso actual 2020-2021. Cuando sea efectiva la renuncia se solicitará una plaza por urgencia.

Por su parte, la Prof.^a Dr.^a Aguilar, delegada del Departamento en el Campus de Teruel, informa de la próxima baja por jubilación del Prof. Caballer, profesor asociado del área de



b2cbd40e5ae284c7b5bb76b76729ee87
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b2cbd40e5ae284c7b5bb76b76729ee87>

CSV: b2cbd40e5ae284c7b5bb76b76729ee87	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
PEDRO JOSE BUESO GUILLÉN	Secretario Dpto. Derecho de la Empresa	04/11/2021 13:43:00	
MARIA CRISTINA BUENO MALUENDA	Directora Departamento Derecho de la Empresa	04/11/2021 18:12:00	

Derecho del Trabajo y la S.S. Cuando sea efectiva la renuncia se solicitará una plaza por urgencia.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 11:40 horas.

Vº Bº

La Directora del Departamento

Fdo: Dra. D.^a Cristina Bueno Maluenda

El Prof. Secretario

Fdo: Dr. D. Pedro-José Bueso Guillén

Se adjunta el informe del Departamento al Sr. Decano de la Facultad de Derecho.



b2cbd40e5ae284c7b5bb76b76729ee87

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b2cbd40e5ae284c7b5bb76b76729ee87>

CSV: b2cbd40e5ae284c7b5bb76b76729ee87	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
PEDRO JOSE BUESO GUILLÉN	Secretario Dpto. Derecho de la Empresa	04/11/2021 13:43:00	
MARIA CRISTINA BUENO MALUENDA	Directora Departamento Derecho de la Empresa	04/11/2021 18:12:00	



Fecha: 2 de julio de 2020
 Ref.: Dpto. Derecho de la Empresa
 Destinatario:
 Sr. Decano de la Facultad de Derecho – UZ

Asunto: 2.ª fase del POD 2021-2022, ajustes en Fase 1.

En relación a la 2.ª fase del POD 2021-2022 y siguiendo las instrucciones recibidas, se comunican, según los acuerdos del Consejo de Departamento de Derecho de la Empresa, en su sesión extraordinaria de 2 de julio de 2021, **las modificaciones aprobadas en la fase 1 del POD 2021-2022**, de las asignaturas impartidas por este Departamento en su Centro:

- En el área de **Derecho MERCANTIL**:
 - *Por falta de disponibilidad horaria del profesorado **se han reducido**, en 5 horas por grupo, las **horas de encargo docente en trabajos tipo 6** en las siguientes asignaturas:
 - 27719 Derecho mercantil I, Grado en Derecho: 4 grupos. En total 20 horas menos de encargo. Proporcionalmente se reducen las horas estudiante tipo 6 y se aumentan en horas de estudio del estudiante.
 - 27723 Derecho mercantil II, Grado en Derecho: 4 grupos. En total 20 horas menos de encargo. Proporcionalmente se reducen las horas estudiante tipo 6 y se aumentan en horas de estudio del estudiante.
 - 30517 Derecho Mercantil I, Programa conjunto ADE/Derecho (Grados): 1 grupo. En total 5 horas menos de encargo. Proporcionalmente se reducen las horas estudiante tipo 6 y se aumentan en horas de estudio del estudiante.
 - 30518 Derecho Mercantil II, Programa conjunto ADE/Derecho (Grados): 1 grupo. En total 5 horas menos de encargo. Proporcionalmente se reducen las horas estudiante tipo 6 y se aumentan en horas de estudio del estudiante.
- En el área de **Derecho del TRABAJO Y LA SS**:
 - *Por falta de disponibilidad horaria del profesorado **se han suprimido las horas de encargo docente en trabajos tipo 6 en todas las asignaturas** que el área imparte en el **Máster de Prevención de Riesgos Generales**, con la supresión correspondiente de las horas estudiante tipo 6 y el aumento de las mismas en horas de estudio del estudiante.
 - *Por descargas docentes sobrevenidas por nombramientos para cargos de la profesora Sara Alcázar Ortiz y del profesor Rafael Álvarez Gimeno:
 - **Solicitud de 2 plazas nuevas de AS4 por urgencia.**
- En el área de **Derecho FINANCIERO Y TRIBUTARIO**:
 - *Por falta de disponibilidad horaria del profesorado **se han reducido a 40 hs. por grupo**, las **horas de encargo docente en trabajos tipo 6** en las siguientes asignaturas:
 - 27721 Derecho financiero y tributario, Grado en Derecho: 4 grupos. En total 20 horas menos de encargo. Proporcionalmente se reducen

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b2cbd40e5ae284c7b5bb76b76729ee87>
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/510cd0c94b70831fb1febecd4cb3f774>

Pedro Cerbuna, 12 - 50009 Zaragoza
 Tel. 976 76 1378 / sed4003@unizar.es

CSV: 510cd0c94b70831fb1febecd4cb3f774	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA CRISTINA BUENO MALUENDA	Directora del Departamento	02/07/2021 20:13:00	

CSV: b2cbd40e5ae284c7b5bb76b76729ee87	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
PEDRO JOSE BUESO GUILLÉN	Secretario Dpto. Derecho de la Empresa	04/11/2021 13:43:00	
MARIA CRISTINA BUENO MALUENDA	Directora Departamento Derecho de la Empresa	04/11/2021 18:12:00	

las horas estudiante tipo 6 y se aumentan en horas de estudio del estudiante.

- 27726 Derecho financiero y tributario II, Grado en Derecho: 4 grupos. En total 38 horas menos de encargo. Proporcionalmente se reducen las horas estudiante tipo 6 y se aumentan en horas de estudio del estudiante.
- 30519 Derecho Financiero y Tributario I, Programa conjunto ADE/Derecho (Grados): 1 grupo. En total 28 horas menos de encargo. Proporcionalmente se reducen las horas estudiante tipo 6 y se aumentan en horas de estudio del estudiante.
- 30523 Derecho financiero y tributario II, Programa conjunto ADE/Derecho (Grados): 1 grupo. En total 26 horas menos de encargo. Proporcionalmente se reducen las horas estudiante tipo 6 y se aumentan en horas de estudio del estudiante.

*Por el aumento de reducción sobrevenida de la profesora M.^a Luisa Ruiz Baña:

- **Solicitud de aumento de la dedicación** de la plaza de profesor asociado que actualmente ocupa el profesor **Daniel Herce Urzaiz a AS6-t.**

Se incluyen en este escrito, a título informativo, otras cuestiones que procede también impulsar por el Departamento en esta 2.^a fase del POD, relativas a solicitudes de incorporación de profesorado (investigadores y colaboradores extraordinarios) que desarrollará su labor en esta Facultad y que se remitirán, según corresponde, al Vicerrector de Profesorado:

* En el área de **Derecho Financiero y Tributario:**

- Solicitudes de nombramiento como Colaboradores Extraordinarios del Sr. D. Luis M. López-Montoto Pérez, Tesorero General de la Diputación Provincial de Zaragoza, y de la Sra. Sara López Garbayo, Abogado, de acuerdo con los proyectos de colaboración presentados, respectivamente, por los interesados.

* En el área de **Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social:**

- Solicitud de nombramiento como Colaborador Extraordinario del Dr. D. Manuel Álvarez Alcolea, Profesor Titular del área que cesa el próximo septiembre en su actividad por jubilación, de acuerdo con el proyecto de colaboración presentado por el interesado.

* En el área de **Derecho Mercantil:**

- Solicitud de incorporación a tareas docentes de la investigadora D.^a Andrea Castillo Olano (60 hs.).

Un cordial saludo.

La directora del Departamento
de Derecho de la Empresa

* Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable, según el artículo 43 de la Ley 40/2015, por Dña. Cristina Bueno Maluenda, Directora del Departamento de Derecho de la Empresa de la Universidad de Zaragoza

Fdo. Dra. Dña. Cristina Bueno Maluenda

Pedro Cerbuna, 12 - 50009 Zaragoza
Tel. 976 76 1378 / sed4003@unizar.es

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b2cbd40e5ae284c7b5bb76b76729ee87>
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/510cd0c94b70831fb1febecd4cb3f774>



510cd0c94b70831fb1febecd4cb3f774

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/510cd0c94b70831fb1febecd4cb3f774>

CSV: 510cd0c94b70831fb1febecd4cb3f774	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA CRISTINA BUENO MALUENDA	Directora del Departamento	02/07/2021 20:13:00	

CSV: b2cbd40e5ae284c7b5bb76b76729ee87	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
PEDRO JOSE BUESO GUILLÉN MARIA CRISTINA BUENO MALUENDA	Secretario Dpto. Derecho de la Empresa Directora Departamento Derecho de la Empresa	04/11/2021 13:43:00 04/11/2021 18:12:00	